

COMPRÓN DE TRANSPORTE TURÍSTICO



Riobamba, febrero 04 de 2010
Informe 2009-0001-G.C.T.T.R.-E.J.

DE: GERENTE GENERAL
PARA: JUNTA DE ACCIONISTAS
ASUNTO: INFORME ANUAL.

1.- ANTECEDENTE.

Conforme al artículo veintinueve literal j de los estatutos de la Compañía de Transporte Turístico "Rioempres Tours s.a." manifiesta la presentación del informe anual de labores ante la Junta General de Accionistas.

Según el nombramiento dado el diecinueve de Octubre de 2009, se puede informar lo siguiente:

Como se trata de una empresa nueva constituida el 15 de octubre del año en curso según resolución N° SC.DIC.A.09-00283, se ha dado cumplimiento a todos los trámites legales tanto para su constitución en la Superintendencia de Compañías, así como la entrega de la documentación en la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial la misma que servirá para la obtención del Permiso de Operaciones, como es conocimiento la entidad no puede laborar sin el mencionado documento.

Luego de generar los antecedentes antes expuestos se procedió en el mes de diciembre al retiro de los fondos de aporte de los socios en la cantidad de (1.400,00) mil cuatrocientos dólares del banco internacional los cuales fueron para la obtención de la cuenta corriente N° 3000625123.

Es pertinente informar la compra de un vehículo marca Hino del año 2010, con el cual se procedió a la elaboración de facturas, retenciones entre otros documentos, muebles de oficina, equipo de computo, fortalecer un fondo de caja, suministros, instalaciones. Los valores están contabilizados como cuentas por pagar a los señores accionistas, cabe exponer que las adquisiciones antes expuestas son rubros que conforman el Balance Inicial y Final del año 2009, con un capital de fondos bancarios.

Al 31 de Diciembre del año en curso, se encuentra las declaraciones pertinentes al SRI, conforme estipula la entidad reguladora.

COMPRÁM DE TRANSPORTE TURISTICO



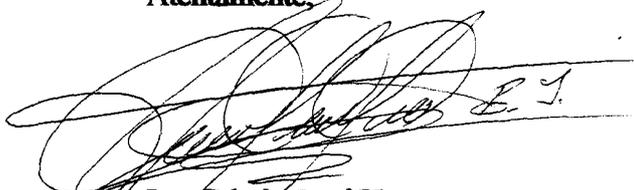
2.- ANÁLISIS.

Luego de exponer los antecedentes de labores, se procede al informe mediante el Balance General inicial – final al año 2009 que será analizado y aprobado por los señores accionistas en Junta General, lo cual refleja el fiel cumplimiento a mis deberes y obligaciones como Gerente de la Compañía.

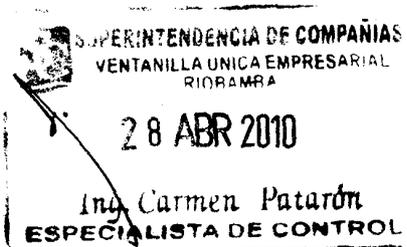
3.- CONCLUSIONES.

- La empresa comienza con un Balance General Inicial – Final.
- Las Obligaciones con el SRI está en regla.
- La empresa no cuenta con el Permiso de Operaciones que otorga la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el cual no permite actividades económicas.

Atentamente,



Ing. Edwin Jami V.
GERENTE GENERAL
"RIOEMPRES TOURS"



EJ/gcvcstc
2010-02-04